

y aplicación del resultado de «Fineco Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2000 y finalizado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Elección del Auditor de cuentas para la verificación de las del presente ejercicio.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias Cuarto.—Aceptación de dimisión de Consejero y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, así como de interpretación, aclaración, subsanación y complemento para la más plena ejecución y desarrollo de los acuerdos que adopte la Junta general.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta por la propia Junta.

Bilbao, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo.—16.561.

FARMA 86, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

La Junta General Universal, celebrada el pasado 14 febrero 1993, acordó, por unanimidad, la disolución y apertura período liquidación de la Sociedad.

San Fernando de Henares (Madrid), 20 de marzo de 2001.—El Liquidador, Narciso Ndjondjo.—16.217.

FIMAR DE VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 9 de mayo de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 10 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen

precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—16.602.

FINANCIAL SPEED, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Marqués de Villamejor, 5, los días 9 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y 10 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la

Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—16.600.

FINANZAS QUERQUS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 9 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y 10 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—16.597.

FINCURBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 28 de marzo de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en el local de la calle Pedro IV, número 499, de Barcelona, el día 10 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 14 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales en el sentido de ampliar el objeto social de la compañía.

Segundo.—Información sobre la modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales referente al capital social por su redenominación en euros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio de la sociedad hasta el día en que se celebre la Junta el texto íntegro de las modificaciones propuestas para los Estatutos sociales y el informe elaborado por la Administración de la sociedad sobre las citadas modificaciones (que han sido remitidos, por escrito, a todos los accionistas junto con la presente convocatoria), pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito del texto de dichas modificaciones y el informe emitido, bastando para ello que justifiquen su condición de accionista en el momento de la solicitud.

Barcelona, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Riviere Vidal-Quadras.—15.758.

FINCURBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 28 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el local de la calle Pedro IV, número 499, de Barcelona, el día 10 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora, el día 14 de mayo de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviados, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

En cumplimiento de la legislación vigente, cualquier accionista de la compañía podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria abreviados, que se someterán a aprobación.

Barcelona, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Riviere Vidal-Quadras.—15.793.

**FMC AIRPORT SYSTEMS
EUROPE, S. L.**

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**FMC AIRLINE EQUIPMENT
EUROPE, S. L.**

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que se acordó el día 6 de abril de 2001 por el socio único de las respectivas sociedades (ejercitando las competencias de las Juntas generales de ambas sociedades) su fusión, mediante la absorción por «FMC Airport Systems Europe, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de «FMC Airline Equipment Europe, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de

oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de abril de 2001.—Los Órganos de Administración de ambas sociedades.—16.015.
y 3.ª 11-4-2001

**FMC AIRPORT SYSTEMS
EUROPE, S. L.**

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

**FMC AIRLINE EQUIPMENT
EUROPE, S. L.**

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Advertida errata en la inserción del primer y segundo anuncio de fusión, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» los días 9 y 10 de abril de 2001, números de diario 70 y 71, respectivamente, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la novena línea, donde dice: «FMC Airport Systems, Sociedad Limitada», debe decir: «FMC Airport System Europe, Sociedad Limitada».—16.015 CO.

**FORALEX SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad a celebrar en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 39, en primera convocatoria el próximo 21 de mayo de 2001, a las diecisiete horas o, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones propias con arreglo a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de llevar a cabo, mediante aportaciones dinerarias, la ampliación de capital social hasta la mitad de su importe actual, en la forma, límites y circunstancias establecidos en el artículo 153.1.b) de la L.S.A., con la previsión de suscripción incompleta del artículo 161.1 de la misma.

Sexto.—Estudio de la transformación de la sociedad de SIM en SIMCAV, y adopción de cualquier acuerdo preciso para hacer efectiva dicha transformación.

Séptimo.—En su caso, nombramiento de entidad depositaria.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales a efectos de su transformación en SIMCAV, con redacción de un nuevo texto articulado.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y, en su caso, solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como las cuentas anuales,

informe de Auditoría y el redactado por el Consejo sobre las modificaciones estatutarias.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.530.

**FRIGORÍFICOS OYA, SOCIEDAD
ANÓNIMA
(FRIOYA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Punta Cubillón, sin número, Chapela-Redondela, el próximo día, 4 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las trece horas del mismo día, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación de resultados e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento nuevo Consejero.

Tercero.—Informe sobre nuevos proyectos de la sociedad para su aprobación y cumplimiento de otras obligaciones contractuales.

Cuarto.—Modificación del valor nominal de las acciones para su conversión a euros. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, reducción o ampliación del capital social, según resulte de la conversión aprobada.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Chapela, 6 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.675.

**GESTIÓN DE INVERSIONES
DEL EBRO, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 9 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y 10 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.